



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

PRIMER PERIODO ORDINARIO, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, LXV LEGISLATURA.

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2022.
MARTES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022





Estadística del día 27 de septiembre de 2022	
Acta de la sesión anterior	1
Agenda política	1
Dictámenes de primera lectura	1
Dictámenes a discusión y votación	0
Iniciativas	2
Proposiciones con punto de acuerdo	0
Asuntos	5



**GACETA PLUS
PRIMER PERIODO ORDINARIO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA
SESIÓN DEL 27 DE SEPTIEMBRE 2022**

I. ACTA DE LA JUNTA PREVIA

1. En votación económica se aprueba el acta de la junta previa sesión del 21 de septiembre de 2022.

Trámite Aprobado en votación económica

II. AGENDA POLÍTICA

1. Para referirse a la situación política de nuestro país.

Trámite Desahogado

III. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. Proyecto de decreto por el que se inscribe con letras doradas, en el Muro de Honor del Senado de la República, la leyenda "Al personal de salud, por sus incansables esfuerzos para combatir la pandemia por la COVID-19".

Se inscribe con letras doradas, en el Muro de Honor del Senado de la República, la leyenda "Al personal de salud, por sus incansables esfuerzos para combatir la pandemia por la COVID-19".

Trámite Quedó de primera lectura.

IV. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN



V. INICIATIVAS

1. Proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso k) a la fracción I del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Detonar un cambio en los patrones de consumo de agua a fin de que los equipos y accesorios para filtros y purificadores de agua de uso doméstico no paguen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Trámite Se remitió a la Cámara de Diputados.

2. Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIII Bis al artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y se adiciona una fracción X, recorriendo las existentes del artículo 4º de la Ley de Asistencia Social.

Que las y los pepenadores tengan la asistencia social del Estado.

Trámite Se dió turno directo a las Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social; y de Estudios Legislativos.

VI. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Se cita a la Sesión Plenaria el miércoles 28 de septiembre de 2022, a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones de la H. Cámara de Senadores.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Miguel Ángel Osorio Chong

Secretario Técnico

Rodrigo Ávila Barreiro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

